



GRADO EN DERECHO

Derecho Penal Económico y de la Empresa 2025-2026

Asignatura	Derecho Penal Económico y de la Empresa	Código	
		Versión	Marzo 2023
Módulo	Materia optativa	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	3 créditos
		No presenciales	3 créditos
Curso	Cuarto	Semestre	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Profesor Coordinador	E-mail
Miguel Bustos Rubio	mbustos@faculty.isde.es

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Estudio de los ilícitos que integran el Derecho penal económico y de la empresa, de la jurisprudencia que los aplica y de las principales cuestiones de parte general del Derecho Penal relativas a la determinación de la responsabilidad de las personas físicas y de los entes colectivos en este ámbito.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Derecho penal, parte general y parte especial. Derecho procesal penal. Derecho mercantil y Derecho civil. Derecho fiscal. Derecho laboral.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
• Conocimiento teórico y práctico del Derecho penal económico y de la empresa. • Conocimiento de la doctrina científica y de la jurisprudencia en relación con este ámbito. • Problemas en la interpretación y aplicación de los ilícitos que integran el Derecho penal económico y de la empresa.
COMPETENCIAS
Básicas del grado: • CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales del grado (más presentes en la asignatura):

- CG1. Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- CG6. Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del Derecho aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

Transversales del grado (más presentes en la asignatura)::

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas del grado (más presentes en la asignatura):

- CE3. Capacidad para entender las interrelaciones entre la Economía y el Derecho.
- CE4. Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y resolución práctica de cuestiones jurídicas.
- CE7. Capacidad para conocer los conceptos, instituciones y fines del Derecho penal.

Específicas de la asignatura:

- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en los estudios previos de grado a los problemas propios del empleo del Derecho penal en el ámbito empresarial.



- Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos sobre este ámbito del Derecho penal y formular juicios sobre la aplicación del Derecho Penal en relación con la empresa.
- Capacidad para transmitir las conclusiones obtenidas en el Derecho penal de la empresa a públicos especializados.
- Capacidad para dominar las habilidades de aprendizaje que les permita profundizar en los aspectos propios de la materia penal de un modo autodirigido y autónomo.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

I.- CUESTIONES GENERALES

1. Concepto de Derecho penal económico y de la empresa. Contenido y grado de autonomía. Criminología y política criminal de los ilícitos en el ámbito socio-económico y empresarial.

2. Principios constitucionales y Derecho penal económico y de la empresa.

2.1. Tensión eficacia-principios: legalidad, proporcionalidad, culpabilidad y resocialización.

2.2. Bien jurídico protegido y estructuras de riesgo en el Derecho penal económico y de la empresa. Bienes jurídicos intermedios y delitos de peligro.

2.3. Relación entre los ilícitos penales y otros ilícitos. *Non bis in idem*, accesoriedad y leyes penales en blanco.

3. Responsabilidad penal de los entes colectivos.

3.1. Fundamento y requisitos

3.2. Exención/atenuación y programas de cumplimiento normativo ("compliance").

4. Determinación de la responsabilidad penal individual.

4.1. Aspecto objetivo. Comisión activa. Omisión, posiciones de garantía y delegación. Causalidad e imputación objetiva. Autoría y participación en delitos comunes y especiales. La actuación en nombre de otra persona.

4.2. Aspecto subjetivo y error.

4.3. Justificación, exculpación, atenuación y extinción de la responsabilidad.

5. Consecuencias para personas físicas y entes colectivos. Medidas cautelares. Sanciones. Decomiso. Consecuencias civiles derivadas del delito.

II. PRINCIPALES FIGURAS DELICTIVAS

1.- Estafa y otros delitos defraudatorios



- 2.- Apropiación indebida y administración desleal
- 2.- Frustración de la ejecución y delitos de insolvencia
- 3.- Delitos contra la propiedad intelectual e industrial
- 4.- Protección penal del mercado y de los consumidores
- 5.- Delitos societarios
- 6.- Receptación y blanqueo de capitales
- 7.- Delitos contra las Haciendas Públicas y la Seguridad Social
- 8.- Protección penal de los derechos de los trabajadores
- 9.- Delitos contra la Administración Pública
- 10.- Delitos contra el medioambiente

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	Entre un 45 y un 50% del total de créditos ECTS presenciales
-----------------	------------	--

Exposición oral por parte del profesor/a de los temas centrales de cada asignatura, fomentando la intervención del alumnado. Se incluyen las clases organizadas conforme al método de “aula invertida”, en el que el alumnado prepara las clases con antelación y el profesor/a dedica las horas de clase presencial a la resolución de dudas y a la estructuración y dirección del debate.

Clases Prácticas	Dedicación	Entre un 45 y un 50% del total de créditos ECTS presenciales.
------------------	------------	---

Planteamiento de cuestiones y supuestos prácticos; análisis y discusión de las alternativas de resolución considerando los contenidos teóricos analizados en las clases teóricas y el material bibliográfico indicado.

Otras Actividades	Dedicación	Hasta el 10 % de los créditos ECTS presenciales.
-------------------	------------	--

Seminarios: espacio que permite el planteamiento y análisis de aspectos concretos de la asignatura, de forma detallada o monográfica, no sujeto a un programa rígido, lo que permite atender a cuestiones de actualidad o a supuestos de especial interés en cada momento.

En el marco de las clases prácticas y/o seminarios se realizarán trabajos individuales o en grupo: elaboración y, en su caso, presentación oral, de trabajos individuales o colectivos realizados por el alumnado bajo la supervisión del profesor/a.



Tutorías programadas: atención particularizada del profesor al alumno que lo requiera para facilitar el aprovechamiento de las anteriores actividades formativas. Fuera del horario presencial oficial.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	50%-70%
Prueba/s de contenido teórico/práctico, orales o escritas.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%-50%
Ejercicios prácticos y/o trabajos individuales o en grupo y/o asistencia participativa a seminarios.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los conocimientos y habilidades a través de los instrumentos señalados se tendrán en cuenta la capacidad para utilizar correctamente el lenguaje jurídico, ya sea en exposición oral, ya sea escrita, la implicación del alumno en las actividades prácticas y en los trabajos y su aprovechamiento de los seminarios, así como la capacidad para presentar los problemas y aportar soluciones a través de la interpretación de las normas jurídicas.

El plagio o cualquier tipo de copia en una o más de las actividades evaluables supondrá la no evaluación del alumnado y la puesta en conocimiento de la situación a las autoridades competentes.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.- Obras sobre la Parte General del Derecho penal.

- ARMENDÁRIZ LEÓN, C. (dir.), BUSTOS RUBIO, M. (coord.) y AAVV: *La teoría jurídica del delito a través del sistema de casos*, última



edición, Tirant lo Blanch, Valencia.

- CUELLO CONTRERAS, J. y MAPELLI CAFARENA, B.: *Curso de Derecho penal. Parte General*, última edición, Tecnos, Madrid.
- DEMETRIO CRESPO, E. y RODRÍGUEZ YAGÜE, C.: *Curso de Derecho penal. Parte General*, última edición, Experiencia, Barcelona.
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L.: *Derecho penal español. Parte General*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- LUZÓN PEÑA, D.M.: *Lecciones de Derecho penal. Parte General*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MIR PUIG, S., *Derecho Penal. Parte General*, última edición, Reppertor, Barcelona.
- MOLINA, F. (ed.): *Memento Práctico Penal*, última edición, Ed. Francis Lefebvre, Madrid.
- MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M., *Derecho Penal. Parte General*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- OBREGÓN GARCÍA, A. y GÓMEZ LANZ, J., *Derecho Penal. Parte general: elementos básicos de teoría del delito*, última edición, Tecnos, Madrid.
- ORTS BERENGUER, E. y GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (dirs.): *Compendio de Derecho penal. Parte general*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ROXIN, *Strafrecht, Allgemeiner Teil, I*, trad. de la ed. alemana y notas por Luzón Peña, Díaz y García Conlledo y De Vicente Remesal, última edición, Thomson-Civitas, Madrid.
- ZUGALDÍA ESPINAR, J.M.: *Lecciones de Derecho penal (Parte General)*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.

2.- Obras sobre la Parte Especial y comentarios al Código Penal.

- ÁLVAREZ GARCÍA, J. (dir.), *Derecho penal español. Parte especial (tomo II)*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ARMENDÁRIZ LEÓN, C. (dir.), BUSTOS RUBIO, M. (coord.) y AAVV: *Parte especial del Derecho Penal a través del sistema de casos*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- BOIX REIG, J. (dir.): *Derecho penal. Parte especial. Volumen II. Delitos contra las relaciones familiares, contra el patrimonio y el orden socioeconómico*, última edición, Iustel, Madrid.
- CORCOY BIDASOLO, M. y MIR PUIG, S. (dirs.): *Comentarios al Código penal*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (coord.): *Derecho penal. Parte especial*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- LAMARCA PEREZ, C. (coord.), *La parte especial del Derecho penal*,



última edición, Colex, Madrid.

- MORILLAS CUEVA, L. (dir.): *Sistema de Derecho penal. Parte especial*, última edición, Dykinson, Madrid.
- MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal. Parte especial*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- QUERALT JIMÉNEZ, J. J., *Derecho penal español. Parte especial*, última edición, Atelier, Barcelona.
- QUINTERO OLIVARES, M. (dir.) y MORALES PRATS, F. (coord.), *Comentarios a la Parte Especial del Derecho penal*, última edición, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M. (dir.), *Lecciones de Derecho penal. Parte especial*, última edición, Atelier, Barcelona.

3.- Obras sobre Derecho penal económico y responsabilidad de entidades

- ABADÍAS SELMA, A., y BUSTOS RUBIO, M. (dirs.), *Temas prácticos para el estudio del Derecho Penal Económico*, última edición, Colex, A Coruña.
- ARROYO ZAPATERO, L. y NIETO MARTÍN, A., *El derecho penal económico en la era del Compliance*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- AYALA GÓMEZ, I. y ORTIZ DE URBINA GIMENO, I. (Eds.): *Memento penal económico y de la empresa*, última edición, Francis Lefebvre, Madrid.
- BAJO FERNÁNDEZ, M., *Derecho penal económico aplicado a la actividad empresarial*, última edición, Civitas, Madrid.
- BAJO FERNÁNDEZ, M., FEIJÓO SÁNCHEZ, B. y GÓMEZ-JARA DÍEZ, C., *Tratado de responsabilidad penal de las personas jurídicas*, última edición, Civitas-Thomson Reuters, Madrid.
- CASANOVAS, A.: *Compliance penal normalizado. El estándar UNE 19601*, última edición, Thomson-Reuters-Aranzadi, Cizur Menor.
- CORCOY BIDASOLO, M. y GÓMEZ MARTÍN, V.: *Manual de Derecho penal económico y de empresa. Parte general y parte especial*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- DE LA MATA BARRANCO, N., DOPICO GÓMEZ-ALLER, J., LASCURAÍN SÁNCHEZ, J. A., y NIETO MARTÍN, A.: *Derecho penal Económico y de la Empresa*, última edición, Dykinson, Madrid.
- FEIJÓO SÁNCHEZ, B.: *Derecho penal de la empresa e imputación objetiva*, última edición, Ediciones Olejnik, Santiago de Chile.
- FERNÁNDEZ TERUELO, J.: *Instituciones de Derecho Penal Económico y de la Empresa*, última edición, Lex Nova, Valladolid.
- GÓMEZ-JARA, C.: *El Tribunal Supremo ante la responsabilidad penal*



de las personas jurídicas, última edición, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor.

- GÓMEZ PAVÓN, P., BUSTOS RUBIO, M., y PAVÓN HERRADÓN, D.: *Delitos económicos. Análisis doctrinal y jurisprudencial*, última edición, Wolters Kluwer-Bosch, Madrid.
- KUHLEN, L., MONTIEL, J. P. y ORTIZ DE URBINA GIMENO, Í. (Dir.): *Compliance y teoría del Derecho penal*, última edición, Marcial Pons, Madrid.
- LIÑÁN LAFUENTE, A. (coord.): *Delitos económicos y empresariales*, última edición, Dykinson, Madrid.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho Penal Económico. Parte General*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte especial*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.
- DEL ROSAL BLASCO, B. (Coord.): *Derecho Penal de Sociedades Mercantiles*, última edición, Aranzadi, Cizur Menor.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M. (Dir.): *Lecciones de Derecho penal económico*, última edición, Atelier, Barcelona.
- SILVA SÁNCHEZ, J.M. y MONTANER FERNÁNDEZ, R., *Criminalidad de empresa y compliance: prevención y reacciones corporativas*, última edición, Atelier, Barcelona.
- SILVA SÁNCHEZ, J.M. y MIRÓ LLINARES, F., *La teoría del delito en la práctica penal económica*, última edición, La Ley, Madrid.
- SIMÓN CASTELLANO, P., y ABADÍAS SELMA, A. (coords.), *Mapa de riesgos penales y prevención del delito en la empresa*, última edición, Bosch, Madrid.
- TERRADILLOS BASOCO, J., (ed.) *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo IV (Derecho penal económico)*, última edición, Iustel, Madrid.
- TIEDEMANN, K., *Manual de derecho penal económico: parte general y especial*, última edición, Tirant lo Blanch, Valencia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Revistas especializadas:

- Anuario de Derecho penal y Ciencias penales.
- Cuadernos de Política Criminal.
- Revista de Derecho penal y Criminología.
- Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología (www.criminet.ugr.es).



- InDret Penal (www.indret.com/es/derecho_penal/8/).
- La Ley Penal.
- Revista General de Derecho penal.
- Revista de Derecho penal, Procesal y Penitenciario.
- Revista penal.

OTROS RECURSOS

1.- Recursos en Internet:

Además de los enlaces de acceso libre como, por ejemplo, la página del Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es), de la Fiscalía General del Estado (www.fiscal.es), del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es, con acceso libre a la jurisprudencia: CENDOJ), o del Congreso (www.congreso.es), la UCM está suscrita a diversas bases de datos jurídicas de indudable utilidad, entre ellas Westlaw-Aranzadi, El Derecho, Iustel o Tirant on line.

2.- Campus virtual:

Propio de cada profesor/a. En él se dará cuenta de la programación del curso y se pondrán a disposición del alumnado materiales de trabajo.